

EYECTOR DE SALIVA MIXSED

REF.: SLVE-002

Uso:

Para evacuar fluidos (agua, saliva, sangre)



1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Fácil de dar forma porque está armado con un alambre metálico de cobre. Puntas: pequeñas, lisas, redondeadas.

Dimensiones:

Diámetro: 6.5 mm

Longitud: 15 cm

Período de vida útil: No aplica

Registro Sanitario N°: No aplica

Clase: Invasivo

Método de esterilización: No aplica / No estéril

2. MATERIAL

Material PVC

3. PRESENTACIÓN

Envase primario: 100 unidades / Fundas impresas de baja densidad.

Envase secundario: 2000 unidades / Caja de cartón.

4. INDICACIONES DE USO

PASO 1: Acoplar el eyector de saliva y verificar que el sistema de succión de la máquina funcione correctamente antes de iniciar el procedimiento.

PASO 2: Colocar el extremo del eyector en una zona que no cause molestia al paciente, preferiblemente:

- En el surco vestibular inferior, cerca de los molares.
- A un lado de la lengua o entre la mejilla y los dientes.

PASO 3: Mantener una succión continua sin necesidad de sostener el eyector durante el procedimiento.

PASO 4: Ayudarse de un retractor dental para mantener la cavidad bucal abierta, mejorando la succión.

5. ADVERTENCIAS

- Este producto está diseñado para un único uso; no reutilizar.
- Destruir el producto conforme a las normativas ambientales y de salud vigentes.
- En caso de devolución, comuníquese con su representante comercial.

MARCA

DHISVE

PROCEDENCIA

QUITO
ECUADOR

www.dhisve.com

FABRICANTE

Compañía Limitada Famedic

DIRECCIÓN

Sebastián de Benalcázar OE7-264
y Autopista General Rumiñahui.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Importaciones Medical Solutions CIA. LTDA.



CONTACTO:

+593 95 862 3147

El Sistema de Gestión de Calidad de COMPAÑÍA LIMITADA FAMEDIC está certificado bajo la norma ISO 13485 por ICONTEC, organismo acreditado por el SAE. Este certificado es reconocido por la ARCSA, autoridad sanitaria en el Ecuador.

EYECTOR DE SALIVA MIXSED

REF.: SLVE-002

6. PRECAUCIONES

- Inspeccione visualmente el empaque antes de usarlo. No utilizar si está perforado, roto o presenta cualquier señal de daño.
- Manipule el producto con manos limpias y guantes para prevenir contaminaciones externas.
- Para evitar daños al contenido, abrir la funda únicamente en la zona designada del sellado.
- No utilizar objetos cortantes que puedan comprometer la integridad del producto.
- Evite el contacto con superficies contaminadas.

7. APLICACIONES

- Permite retirar saliva, sangre, agua y restos de materiales generados durante los procedimientos odontológicos, manteniendo la visibilidad y limpieza del campo operatorio.
- Previenen la contaminación cruzada y brindan comodidad al paciente al evitar la acumulación de líquidos y fluidos.
- Además, son clave en procedimientos odontológicos como profilaxis, tratamientos adhesivos y cirugías menores.

8. SEGURIDAD DE USO

- No utilizar el eyector de saliva si está dañado, roto o presenta aberturas.
- Verificar que el eyector esté limpio, libre de obstrucciones o daños. Desechar después de un solo uso.
- Asegúrese de que el eyector esté correctamente conectado a la unidad de succión para evitar fugas o pérdida de eficiencia.
- Colocar el eyector de manera que no cause irritación o lesiones en los tejidos blandos del paciente.
- Mantener los eyectores en un lugar limpio, seco y protegido de la contaminación.

9. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

- Mantener en su empaque original hasta el momento de uso.
- Almacenar en un lugar seco, limpio, y protegido de la luz solar directa, a una temperatura no mayor a 30°C y una humedad relativa no mayor a 65%.

MARCA

DHISVE

PROCEDENCIA

QUITO
ECUADOR

www.dhisve.com

FABRICANTE

Compañía Limitada Famedic

DIRECCIÓN

Sebastián de Benalcázar OE7-264
y Autopista General Rumiñahui.

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Importaciones Medical Solutions CIA. LTDA.



CONTACTO:

+593 95 862 3147

El Sistema de Gestión de Calidad de COMPAÑÍA LIMITADA FAMEDIC está certificado bajo la norma ISO 13485 por ICONTEC, organismo acreditado por el SAE. Este certificado es reconocido por la ARCSA, autoridad sanitaria en el Ecuador.

Edición: 10/2025